QUINCE CARTAS SOBRE EL LIBERALISMO HISTORICO ESPAÑOL

Por MANUEL MORENO ALONSO

«With respect to passing events in Spain, they are, probably, more full of interest to Europe now, than at any former period.»

EDWARD BLAQUIERE, Preface, XIII

La lucha por la libertad en España durante el siglo XIX fue mirada con expectación en Europa (1). El primer aspecto de este combate a muerte lo había constituido la Guerra de la Independencia, cuyo mismo nombre —tan elogiado por la publicística e historiografía decimonónicas— es un claro ejemplo de la lucha por la libertad patria. Tanto los liberales como los tradicionalistas españoles consideraron el ejemplo de aquellos años como un mito, como la más grande hazaña en la conquista de la libertad. Pero también en Europa produjo su efecto. Según Raymond Carr, creó la imagen, para una generación de románticos europeos, de una nación sui generis, de una fuerza natural no contaminada por Europa (2). Posteriormente, la res-

⁽¹⁾ Sería prolija e innecesaria la relación exhaustiva de todos los títulos aparecidos entre 1820 y 1823 en Europa en relación con la llamada «Revolución española». Alemanes y especialmente franceses e ingleses se interesaron por el ensayo español de liberalismo: Heinrich Meisel: Beiträge zur Geschichte der spanischen Revolution, Leipzig, 1822; Jean Claude Clausel de Cousserques: Quelques considérations sur la révolution d'Espagne et sur l'intervention de la France, París, 1823, o Joseph Hemingway: History of the Spanish revolution, commencing with the establishment of the constitutional government of the Cortes, in the year 1812, and brought down to its overthrow by the French arms, Londres, 1823.

⁽²⁾ RAYMOND CARR: España 1808-1839, Barcelona, 1969, pág. 113.

tauración del absolutismo y la acción de los liberales españoles en su exilio de Inglaterra (3) y Francia (4) atrajeron el interés exterior sobre España. Pero quizá sean los años del llamado *Trienio Liberal* los que más cautivaron la atención de la intelectualidad europea, que no dudó en considerar a España como el país de la libertad. Dentro de la Europa de la Resturación la Revolución española de 1820 fue todo un símbolo: «el último bastión de la libertad» (5). Bíen entendido que lo que para unos (los radicales) era positivo, para los partidarios de la reacción era negativo. El appui moral de unos y otros dio lugar a una extensa polémica en el exterior, prueba evidente del interés europeo por aquel ensayo, frustrado, de liberalismo en España.

UNA VISION HISTORICA INGLESA CONTEMPORANEA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA

Recién estrenado el régimen liberal en España, y proclamada la Constitución en Madrid, un observador británico, Edward Blaquiere, daba a la imprenta un grueso volumen sobre la situación política de España en 1822 con numerosas noticias acerca del país, sus costumbres, su literatura, religión, etc. (6). La obra se inscribe dentro del interés típico de los autores inglses del siglo xix por España, que comienza con la guerra de 1808 para hacerse verdaderamente general a mediados de siglo (7). La voluminosa obra, que debió ser escrita con una extraordinaria celeridad, está dedicada

⁽³⁾ Se ha calculado en 12.000 familias el número de las que tuvieron que exiliarse a la venida de Fernando VII a España. Aparte de los refugiados en Francia e Inglaterra, algunos fueron a Italia, Portugal y Norte de Africa. Véase I. LASA IRAOLA: «El primer proceso de los liberales», Hispania (1970), 327-383. Para la emigración posterior en Inglaterra, Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-34, Madrid, 1968.

⁽⁴⁾ Véase M. Nellerto: Mémoires pour servir à l'Histoire de la Révolution d'Espagne, Paris, 1814-1819. Más recientemente, R. Sánchez Mantero: Liberales en el exilio (La emigración política en Francia en la crisis del Antiguo Régimen), Madrid, 1975.

^{(5) «}G. G. D. V.», Letters on the political state of Spain, Londres, 1825. Escrito por Vandancourt, un exiliado piamontés, describe la dura situación de los exiliados de España. Defendía acaloradamente la defensa de la libertad de España a todo trance. La libertad española era fundamental para la libertad de Europa.

⁽⁶⁾ Historical Review of the Spanish Revolution, including some account of Religion, Manners and Literature. By Edward Blaquiere, Esq. London, Printed for and W. B. Whittaker, Ave María Lane, 1822, xxiv más 656 págs.

⁽⁷⁾ E. BUCETA: «El entusiasmo por España en algunos románticos ingleses», en Revista de Filología Española (Madrid, 1923), X, 1-25. También J. FITZMAURICE-KELLY: The relations between Spanish and English Literature, Liverpool, University Press, 1910.

a sir George Lambton, miembro del Parlamento, a quien se expone que «ningún país en Europa está más profundamente interesado en la reforma de España que Inglaterra». Esta es la razón principal por la que Edward Blaquiere, según confesión suya, emprende la tarea de exponer y analizar la historia contemporánea de España, casi al mismo tiempo que los acontecimientos van precipitándose. Su sentido de la utilidad de la historia tiene, por consiguiente, un significado eminentemente pragmático. En su opinión los acontecimientos de España tienen no sólo ya para Inglaterra, sino para toda Europa un interés incomparable.

El autor, tal como se desprende de su apellido, es de ascendencia francesa. Su abuelo, emigrante francés, se estableció en Londres como comerciante. Y su padre, el barón de Blaquiere, entró en el ejército inglés y fue secretario de legación en Francia con lord Harcout, destacándose sobre todo como un experto en las cuestiones de Irlanda, hasta el punto de que muchas de las mejoras realizadas en Dublín lo fueron por su causa (8). Su hijo, Edward, autor de esta Historical Review of the Spanish Revolution, se interesó vivamente por las cuestiones políticas de la época, adoptando unos puntos de vista claramente radicales por más que pondere su imparcialidad. Su primer libro, dedicado a los países del Mediterráneo, lo publicó en 1813, y en él se presentan las características que posteriormente aparecen en el consagrado a España en 1822 (9). En sus páginas están siempre presentes las alusiones e incluso comparaciones con Inglaterra, y, en menor grado, con Francia. De entre los países mediterráneos, el que probablemente más interesó a Blaquiere fue Grecia, que en aquellos momentos vivía los días gloriosos de la Revolución contra el Imperio otomano (10). En otros escritos de diversa indole dedicados a los mismos hechos insiste ya en la necesidad de contar con el mundo cristiano (11), como en los objetivos de la revolución (12), las gestas de lord Byron (13) o la intervención de las potencias en

⁽⁸⁾ Dictionary of National Biography, editado por Leslie Stephen, Londres, 1886, vol. V, págs. 225-226.

⁽⁹⁾ Letters from the Mediterranean, containing a civil and political account of Sicily, Tripoly, Tunis, and Malta. With biographical sketches, anecdotes and observations, illustrative of the present state of those countries and their relative situation with respect to the British Empire, Londres, 1813.

⁽¹⁰⁾ The Greek Revolution; ist origin and progress: together with some remarks on the religion, national character, Londres, 1824.

⁽¹¹⁾ Report on the Present State of the Greek Confederation, and on its claims to the support of the Christian world. Read to the Greek Committee on Saturday (13 septiembre 1823), Londres, 1823.

⁽¹²⁾ Greece and her Claims, Londres, 1826.

⁽¹³⁾ Narrative of a second visit to Greece, including facts connected with the

el Mediterráneo oriental (14). Dado su interés por las revoluciones ibéricas, desarrolladas dentro de la misma órbita del Mediterráneo, presentó con sendas introducciones y notas las obras que G. Peccio dedicó a la revolución portuguesa y a la española. En todos estos escritos, también en sus *Cartas* sobre la España liberal del trienio, están presentes su fanatismo liberal, lleno de pasión y candidez, y sus deseos de intervencionismo general europeo por la causa de la libertad.

CARTA I

A la altura de julio de 1820, una vez proclamada la Constitución, pocos espectáculos podían resultar tan interesantes como el que se vivía en Madrid: optimismo ante la regeneración política, que presentaban los liberales. Con estas palabras comienza la exposición de sus Cartas, E. Blaquiere, quien ya había sido visitador ocasional de varias partes de la Península, en los días de «abatimiento y calamidad». El contraste, por consiguiente, entre el pasado y el presente era indudable, y como tal se mostraba desde el momento de cruzar los Pirineos. Vivas generales y consagraciones de lápidas (definida para el público inglés como «piedra constitucional») al recuerdo de la Constitución constituían las escenas más frecuentes de aquellos días. En la catedral de Zaragoza un sacerdote había sido nombrado para explicar los artículos del nuevo código político, y en la mayor parte de las esquinas de la ciudad había una placa en la que se inscribía el letrero de «¡Viva la Constitución!» No obstante, a la llegada del viajero, una conspiración, a cargo del obispo y el gobernador, acababa de ser descubierta. En el trayecto de Zaragoza a Madrid, en una distancia tan sólo de 180 millas, era posible ver por doquier los efectos del mal Gobierno anterior: inexistencia de caminos, millones de acres sin cultivar ni cercar y una población muy escasa. Todo lo cual contrastaba con las impresiones del mismo Blaquiere en su último viaje anterior por aquellas tierras de Aragón y Castilla. Madrid, a pesar de haber sido siempre considerada como una de las más apagadas ciudades de Europa, vivía en un completo festival durante aquel mes: la gente llenaba las calles, las comedias y las conferencias de los líderes patrióticos abarrotaban los teatros. Cientos de personas (y éstas de clase respetable) asistían a los actos

last days of Lord Byron, extracts from correspondence, official documents, Londres, 1825.

⁽¹⁴⁾ Letters from Greece: with remarks on the treaty of intervention, Londres, 1828.

políticos que tenían lugar en la Cruz de Malta y en la Fontana de Oro. El viajero inglés aseguraba que todos aquellos a quienes había oído hablar, ya fueran sacerdotes, abogados, soldados o ciudadanos, no hacían otra cosa que reconocer el nuevo código político.

Es éste, por consiguiente, el contexto en el que se produjo el acontecimiento de la jura de la Constitución por Fernando VII, del que Blaquiere fue testigo, y al que no duda en calificar de episodio fundamental no sólo de la historia de España sino de la de Europa. La impresión vivida en aquel momento fue tan extraordinaria que él no recordaba nada parecido. La nación era soberana esencialmente, poseyendo el exclusivo derecho de hacer las leyes fundamentales. La jura constitucional del Rey, descrita con todo detalle, significaba para España, en palabras del extranjero, el triunfo de la virtud y de la libertad. La población recobraba sus libertades.

CARTA II

Tras la proclamación de la Constitución comienza de nuevo el febril trabajo de las Cortes. Se reúnen al día dos veces: a las nueve de la mañana y a las ocho de la noche. A juzgar por el celo con que han procedido todo puede esperarse de su futura actuación. Los nuevos protagonistas son hombres distinguidos por su talento y virtud, suficientemente probados por las persecuciones y sufrimientos. Conforme a las regulaciones de las Cortes de 1812, se han establecido catorce comités, en que quedan comprendidos los asuntos de Legislación, Finanzas, Responsabilidad, Agricultura e Instrucción Pública entre otros. Los nuevos ministros se ocupan tanto de los asuntos internos de la Península como de las colonias.

Dejando en este punto los trabajos de los representantes nacionales, Blaquiere vuelve a la situación vivida a partir de 1814 para explicar las causas recientes de la nueva era de libertad. Esta la había conquistado el pueblo en la victoriosa guerra por su independencia, pero, por una singular fatalidad, la tiranía volvió a establecerse apenas las armas de Napoleón se rindieron. El despotismo y la ignorancia (impuesta por la Inquisición) volvieron a reinar en España. La misma palabra Libertad pasó a convertirse en una blasfemia política. Y en cuanto a la población, tan enraizada estaba en sus hábitos de sumisión, que igualmente consideró a aquélla como una especie de sacrilegio. El período de reacción, general en Europa, fue sin comparación mucho más duro en España.

Entre la variedad de causas que explican la vuelta a la tiranía de Fernando VII se encuentran: intereses de los grandes y del clero, la intelec-

tualidad retrógrada que traicionó la causa de la libertad, la situación de pobreza en que se encontraba la sociedad española tras la guerra y las inclinaciones del Ejército a favor del despotismo. Contra tales enemigos, por consiguiente, habían de combatir y enfrentarse los partidarios de la libertad. Cierto era, sin embargo, que, en vísperas del golpe de 1814, se habían cometido algunas imprudencias contra el Ejército como aquéllas que llevaron a un diputado a manifestar, durante una sesión de las Cortes, en 1813, que el Ejército regular estaba formado por «unos mercenarios privilegiados y unos asesinos a sueldo».

CARTA III

Los memorables acontecimientos que tuvieron lugar en España con anterioridad a 1814 hicieron levantar al país de su letargo de tres centurias, pero los días que siguieron le amenazaron con borrarla de la lista de naciones civilizadas. Con el tratado concluido en Valençay, el 11 de diciembre de 1813, Napoleón reconocía a Fernando VII como legítimo soberano de España. Se estipulaba entonces entre otras provisiones que quienes habían seguido a José Bonaparte permanecerían en sus cargos. Sin embargo, ni la Regencia ni las Cortes aceptaron aquellos compromisos y en febrero de 1814, tras haber sido debatido, se declaró que no se permitiría al Rey el ejercicio de su autoridad hasta haber jurado la Constitución de 1812. Incluso la Regencia tendría que indicar la ruta a seguir por el rey a su regreso a Madrid. Inmediatamente al pasar la frontera de Cataluña, el 24 de marzo de 1814, el general Copons le comunicó el decreto de las Cortes y las demás órdenes de la Regencia, con todo lo cual el rey se declaró perfectamente satisfecho. Sin embargo, en vez de seguir directamente hacia Valencia como se había decidido en las Cortes, se dirigió a Zaragoza, alegando como razón su ansiedad por ver las ruinas de la ciudad.

Los pormenores dados en este sentido por Blaquiere, desde la llegada del rey a España, son conocidos: la discutible sinceridad del rey desde los primeros momentos, la debilidad del presidente de las Cortes y el carácter de la representación de los sesenta y nueve, más conocido por manifiesto de los *Persas*. Según el escritor inglés se trataba de una compilación de falsedad y calumnia, con un ataque virulento contra todas las medidas adoptadas por las Cortes y la Regencia. No cabía duda de que eran muchos los que conspiraban para restaurar el viejo despotismo. El restablecimiento de éste se produjo en Valencia, cuando el general Elío colocó sus tropas a disposición del Rey. Los decretos del 4 de mayo declaraban, finalmente, ilegal

la Constitución que había sido promulgada en Cádiz. Era el comienzo del terror. Todos los embajadores extranjeros acreditados ante la Regencia daban la bienvenida al Rey. Según un testigo ocular que informó directamente a Blaquiere la celebración de la vuelta de Fernando VII por parte del embajador inglés duró diez días y los gastos no debieron ser inferiores a las veinte mil libras. La misma caballería que escoltaba al Rey en su entrada en Madrid estaba mandada por un general inglés, quien en 1822 era gobernador en una de las islas británicas de las Indias occidentales.

CARTA IV

El 24 de mayo llegaba a Madrid, procedente de París, lord Wellington, quien, como duque de Ciudad Rodrigo, era agasajado en una brillante recepción por el Rey. El apoyo de las potencias europeas a la nueva política era una realidad. Comenzaba la persecución de los liberales que no tenía paralelo desde los días sanguinarios de Sila y Mario. Sucesivos decretos abrieron los conventos, restauraron las corporaciones religiosas, ordenaron la restitución de las propiedades a la Iglesia y restauraron la Inquisición. No escapa a Blaquiere la observación de que, precisamente, el decreto de restablecimiento del Santo Oficio (21 de julio) iba firmado por Macanaz, cuyo abuelo había pasado largo tiempo en prisiones inquisitoriales, muriendo, incluso, en el exilio por esta razón. El mismo Pedro Macanaz, como ministro de Gracia y Justicia, y el general Eguía fueron los encargados de la «sanguinaria persecución». Muchos patriotas, en las puertas de la cárcel, eran obligados a cantar coplillas reaccionarias como la siguiente: «Murieron los liberales / murió la Constitución / porque viva el Rey Fernando / con la Patria y Religión.»

Para desprestigiar a los liberales se difundió la calumnia de que éstos pretendían abolir la Monarquía, sustituyéndola por una República. Igualmente se presentaba la Constitución de Cádiz como una mera copia de la promulgada en Francia durante la Asamblea Nacional. Los miembros de la Regencia así como los ministros Alvarez Guerra, Cano Manuel y García Herreros fueron arrestados en la noche del 10 de mayo. Se ordenó meter en prisión a treinta diputados, de los cuales Agustín Argüelles, Calatrava, Villanueva, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Ramos Arispe, Quintana y muchos otros fueron efectivamente encarcelados. El conde de Toreno, Díaz del Moral, Istúriz, Quartero y unos pocos más tuvieron más suerte y pudieron escapar. Inmediatamente después un decreto real ordenaba el secues-

tro de sus propiedades. Para nada se tuvo en cuenta el encendido patriotismo durante los años de la guerra.

Entre las acusaciones recogidas en los informes preparados al respecto se había todo tipo de falsedades. Don Joaquín Pérez insistió en que los liberales, de entre los cuales nombró a varios, se habían ocupado de desarrollar un sistema de democracia. Don Manuel del Pozo, que había un partido en las Cortes cuyo objetivo era arruinar el trono, destruir el altar, abolir la monarquía privando el Rey del cetro e incluso de la vida. Mozo de Rosales, que la Constitución de Cádiz era contraria a la soberanía de Fernando y que muchos de los espectadores reunidos en las galerías estaban pagados para estorbar la libertad de las discusiones. Finalmente, entre otras muchas acusaciones, el conde de Buenavista señaló que era de notoriedad pública que en un café de Cádiz se preparaba el juicio y condena a muerte del Rey. Tal fue el proceso a que se sometía la experiencia histórica del liberalismo español.

CARTA V

Blaquiere presenta a Fernando VII como sinceramente interesado por la causa de los procesados, e incluso interviniendo a su favor cerca de los jueces. Pero la actitud de éstos y la del círculo real decidió la cuestión en contra de aquéllos. Las calumnias de la facción servil, la malevolencia de los jueces, así como su ininteligible jerga legal, dominaron la marcha del proceso, del que se tuvo apartado al mismo Rey. Todo lo que en las Cortes se había hecho para regenerar a España era considerado sencillamente como «corpus delicti». El espíritu de venganza era innegable. El 14 de diciembre se nombraba una comisión, presidida por el capitán general de Madrid, para poner fin más rápidamente al desarrollo de las causas. Pero la incompetencia de ésta era absoluta, tanto por su ignorancia de los procedimientos legales como por sus puntos de vista totalmente contrarios al de los prisioneros. Según Blaquiere, el procedimieno adoptado por la nueva comisión fue cruel, arbitrario e ilegal en el más alto grado. En aquella situación (comienzos de noviembre) se producía la inesperada caída en desgracia de Macanaz, y con el nombramiento de Cevallos en su lugar una ligera esperanza se abrigó entre los liberales proscritos. El triunfo final de la tiranía y opresión sobre el patriotismo, no fue consumado, sin embargo, hasta el 15 de diciembre de 1815. Por una Real Orden de este día Fernando VII decretaba, por fin, el castigo de 70 individuos, a quienes podía considerarse como el alma del partido liberal en España. Según el observador inglés, este número estaba

QUINCE CARTAS SOBRE EL LIBERALISMO HISTORICO ESPAÑOL

muy por debajo de la realidad, pues, según sus propios cómputos eran 450 individuos los que habían sido sentenciados antes de fines de 1815; de los cuales, 60 fueron enviados a los presidios de Africa, 43 exiliados, 165 penados con multas, 26 desplazados de sus tierras de origen y 60 amonestados.

CARTA VI

Blaquiere relaciona la causa y los principios de los liberales con los de los afrancesados, subrayando la diversidad de opiniones existentes al respecto. Tanto en unos como en otros hay un denominador común: ambos grupos eran reformadores. Pero, mientras los primeros eran celosos defensores de la independencia nacional, los segundos creyeron posible la felicidad de la patria (evitando la guerra y con ella el derramamiento de sangre) aceptando una dinastía extraniera. Ambos estaban igualmente de acuerdo en la absoluta necesidad del cambio. La versión liberal de los afrancesados, expuesta por ejemplo por Reinoso en su Examen de los delitos de infidelidad a la Patria, muestra una vía reformista que el observador inglés no duda en comprender, señalando su particular «patriotismo». Sin embargo, su moderación ha sido convertida por sus enemigos en un crimen, en una traición, aún cuando su intención era bien distinta: evitar la ruina de los campos y de los hombres de España. Pero también los liberales patriotas fueron calumniados por el círculo del rey desde el mismo momento de la llegada a España de Fernando VII.

De cualquier forma, lo mismo los liberales que los afrancesados —portadores cada uno a su modo de un programa liberal— fueron perseguidos por el liberalismo y la opresión. La defensa de los afrancesados por Blaquiere resulta llamativa por los elogios encendidos que les dedica. No duda en llamarles mártires de una causa que ellos consideraban era la mejor para los intereses de España. Se suma a la queja de entonces de que no se les indultara; injusticia ésta que atribuye sin paliativos a los liberales, quienes aún no han enterrado las animosidades del pasado. Para el viajero inglés, los patriotas de 1812 debieron conocer que ninguna de las leyes de la monarquía eran aplicables a los afrancesados; y que, por consiguiente, la aplicación de la amnistía a éstos era de justicia.

CARTA VII

La situación política de España a la vuelta de Fernando VII es un reflejo del sistema de la Restauración implantado en Europa. Las variantes, por así decir, eran exclusivamente locales. Con la particularidad además de que la situación económica de España, después de una guerra a muerte, era quizá más grave aún. El estado de bancarrota en que se encontraba la Hacienda tenía difícil solución, y las medidas tomadas por la Camarilla resultaron más ineficaces. Ni siquiera el Consejo de Castilla era consultado en asuntos del mayor interés. En la visión radical del inglés los únicos beneficiados fueron el clero y, por supuesto, la Inquisión. Ambos, juntamente con la tiranía, las guerras innecesarias, el establecimiento del monopolio, la expulsión de la población más activa e industriosa y el excesivo tamaño de sus colonias, habían constituido las causas fundamentales de la decadencia de España. Pues varios siglos antes: ¡Cuántos la obedecieron, cuántos se le opusieron, cuántos la temieron, cuántos la admiraron! Desde un punto de vista económico. Blaquiere admite la conveniencia de un acercamiento económico entre España e Inglaterra, que puede resultar favorable a ambos países. Pues ha de transcurrir aún un largo período antes de que España se convierta en un país manufacturero, tanto por la penuria de capital como por su debilidad industrial.

CARTA VIII

Desde el punto de vista de Edward Blaquiere, la injusticia del Gobierno de Fernando VII no sólo se manifestó con la comunidad política civil sino también con el tratamiento ingrato dado al Ejército. Con la particularidad que, sin la ayuda de éste, no se hubiera podido imponer el régimen absolutista que siguió a 1814. En opinión del inglés, sin el soporte de las fuerzas del general Elío, ni el clero ni la grandeza hubiera podido nunca dar el triunfo a la facción servil. Y, sin embargo, el trato dado a los soldados que tan heroicamente habían combatido en la guerra no tuvo paralelo por su injusticia con ningún otro país europeo. La represión política coincide con la militar puesto que ambas participaban del mismo denominador común: el patriotismo y el deseo de libertad. La divisa de Mina: «La nación española es libre e independiente; y no es ni puede ser, patrimonio de ninguna familia ni persona» es un claro reflejo de ello. Y su ejemplo es compartido por todos aquellos quienes se levantaron sucesivamente contra el régimen de

opresión: Lacy, Porlier hasta Riego. Los primeros pronunciamientos tienen todos el mismo carácter de grito por la libertad. Sus peculiaridades coinciden en el levantamiento contra la opresión, la proclama de la Constitución de 1812 y sus vivas al Rey con la Constitución, junto con la optimista alegría de la población.

CARTA IX

El error capital, común a los amigos de la libertad en todos los tiempos y países, y que igualmente resultó fatal para España fue la falta de solidaridad y coordinación de los patriotas, en opinión de Blaquiere. Con todo el sentimiento de indignación tras la humillante muerte de Porlier fue tan fuerte en la milicia que las guarniciones de Cádiz y Oviedo manifestaron la determinación de vengar su muerte. Esta es la llama que alumbra continuamente la actitud del Ejército a lo largo de los años del primer gobierno de Fernando VII (1814-1820). El observador inglés, sin embargo, no aborda la cuestión de hasta qué punto las ideas liberales estaban arraigadas en el Ejército, por cuanto tan sólo pasa revista a las cabezas visibles de los diferentes pronunciamientos.

CARTA X

En medio de esta situación de opresión y conjuras militares se estaba produciendo la insurrección de las colonias españolas de América. El general Morillo había partido para las Indias y allí con éxito discutible intentaba restablecer la situación anterior. La facción servil, ajena al progresivo deterioro de la Corte, a las conspiraciones internas y a la opinión pública nacional como extranjera insistía, según el testimonio del observador inglés, en reforzar a Morillo. Según sus palabras, «el mero hecho de desear volver a ganar las colonias sin que existieran medios de transportar las tropas necesarias para su conquista, prueba hasta qué extremos ridículos eran llevadas las locuras de aquellos hombres». Este hecho, en la opinión del inglés, demuestra mejor que muchos volúmenes la índole del sistema de gobierno existente en España. Las tropas reclutadas para América se fueron reuniendo en Andalucía bajo el mando de Enrique O'Donnell, conde de Abisbal, cuya travectoria en los años anteriores había sido de gran prestigio entre los mismos patriotas y liberales. Ahora bien, lo que pudo motivar que el nuevo capitán general de Andalucía sacrificara su conducta anterior y los mismos intere-

ses de la patria dio pie a todo tipo de interpretaciones, toda vez que su adhesión a Fernando VII no era sincera. Para algunos su acción de dar marcha atrás se debió a que la situación de otros puntos de la Península no estaba madura para una empresa como aquélla, y que bajo estas circunstancias, una guerra civil podía haber sido el resultado en vez de la libertad nacional.

CARTA XI

La inexplicable conducta de O'Donnell no destruyó, empero, las esperanzas de los patriotas y mucho menos disminuyó su repugnancia a embarcar para el Nuevo Mundo. Para Blaquiere la buena acogida que los españoles de todas las clases dieron a las guarniciones que se negaban a embarcar para América era una prueba de su postura en contra de la opresión. En este contexto, los patriotas, convencidos de la justicia de su causa, dieron su apoyo a Riego, el héroe de Cabezas de San Juan y Alcalá de los Gazules. Según el inglés, la proximidad de Gibraltar jugó un importante papel en la acción de Riego, por cuanto éste tenía gran necesidad de ayuda y socorros para sus hombres. La armonía, en ningún momento interrumpida, entre los soldados y la población civil (sin que surgiera un murmullo de protesta) contribuyó felizmente al éxito del pronunciamiento por la libertad. La repercusión internacional de aquellos acontecimientos que se iniciaron en las tierras andaluzas fue considerable en toda Europa. Toda la atención de las naciones se concentraba en los episodios de Cádiz que se convirtieron igualmente en un símbolo de su misma libertad y felicidad. Según el decir de Blaquiere, la jura de la Constitución por el rey debió ser el día más feliz de toda la vida de Fernando VII. Los deseos de los patriotas se ponían inmediatamente en práctica: nombramiento de una nueva Junta de Gobierno, la liberación de los prisioneros, abolición de la Inquisición. La nueva tarea que se presentaba al Gobierno liberal era ardua, sin embargo. Pues tal como manifestó la Junta Provisional: «El establecimiento de un nuevo sistema sobre las ruinas del que ha caído es la más ardua y difícil tarea que pueda imaginarse.» A la altura de octubre de 1820, la revolución española liberal de este año era, en palabras del observador inglés, uno de los más sublimes ejemplos de dominio de sí mismo, de magnanimidad y de abnegación que la historia recuerda. Su entusiasmo queda bien reflejado en estas exclamaciones: «¡Qué lenguaje puede describir el mérito de aquellos héroes! ¡Cómo se les puede recompensar por las mercedes infinitas que han conferido a la civilización!»

CARTA XII

Las Cartas XII y XIII e incluso parte de la siguiente están dedicadas al estado de la religión en España. La primera de ellas tiene un carácter eminentemente histórico con abundantes referencias a las Edades Media y Moderna. La opinión de Blaquiere sobre la religión de España es la de que su influencia sobre el país ha supuesto para éste el principal origen y progreso de las calamidades que le han afligido durante los últimos tres siglos. De aquí, por consiguiente, la importancia vital que la religión tiene en España. De aquí, también, la imperiosa necesidad de una reforma religiosa. La historia de España es, en parte, la historia de su intolerancia religiosa representada gráficamente por el Tribunal del Santo Oficio. Blaquiere da la exagerada cifra de 340.000 seres humanos ejecutados o condenados a largas penas de prisión. Con macabro detalle se refiere a las celebraciones de los autos de fe, que, durante siglos, constituyó un espectáculo usual en los pueblos de España. Para el observador inglés es realmente atónito pensar que, mientras hombres como Shakespeare, Bacon y Milton, en Inglaterra; o Montaigne o Pascal, en Francia; Maquiavelo, Galileo o Tasso, en Italia, o en la misma España, Cervantes, Lope de Vega, Guevara y Quevedo, proclamaban las más sublimes verdades de la razón y la filosofía, la jerarquía eclesiástica estuviera exclusivamente ocupada en inmolar y torturar personas humanas sólo por cuestión de tener diferentes opiniones. Su fuente fundamental es naturalmente la polémica obra de Juan Antonio Llorente.

CARTA XIII

Basado precisamente en la obra de Llorente, no escapa a Blaquiere la relación existente entre el Tribunal de la Inquisición y la mentalidad de la sociedad, favorable a su mantenimiento hasta el siglo xVIII. Sin embargo, durante esta última centuria se acusó un cambio total por parte de la opinión pública. En realidad, en los trece años existente entre el reinado de Fernando VI y Carlos III parece como si hubieran transcurrido más de un ciento: hasta tal punto había cambiado la mentalidad del pueblo en relación con la Inquisición. La causa evidentemente se encuentra en los progresos realizados por todo el país en el campo de la cultura e ilustración, concretamente el establecimiento de sociedades literarias como las Academias de la Lengua y de la Historia, y a los esfuerzos hechos por restaurar el buen gusto. La atención dedicada en esta obra sobre la Revolución liberal española a la

de 1822 tienen una tradición indiscutible en el pensamiento español contemporáneo. Lo que hace falta es ponerlas en práctica. El resurgimiento nacional se advierte en este sentido, por ejemplo, en el entusiasmo del pueblo en aceptar el buen camino: la senda de la luz y de la cultura.

A MODO DE CONCLUSION

El análisis histórico de la Revolución española que hace Blaquiere termina con una carta suplementaria (en que se refiere a la admisión de los ministros en las Cortes, Reglamento de éstas, poderes del rey, política económica y reformas jurídicas) y un epílogo. Con esto pone fin al proceso histórico vivido por España en la transición del despotismo a la libertad. Para el autor, la insurrección de 1820 marca una de las más importantes épocas en la historia moderna. No obstante, son numerosos los obstáculos que se oponen al establecimiento de la nueva época feliz en unas tierras peninsulares. La educación y nua nueva política económica son los elementos indispensables para que la obra emprendida llegue a buen puerto. La obra la termina Blaquiere con los deseos de una reconciliación, que pueda terminar más tarde en una unión con Portugal, pueblos ambos que han sido enseñados a odiarse como ha ocurrido con el de Inglaterra y Francia. Es éste un buen agüero también para la regeneración de la Península. Un nuevo despertar para España vislumbra, todavía en 1822, el autor de este libro.

La visión de Blaquiere es, evidentemente, parcial y radical. Sus comentarios están llenos de prejuicios, no sólo políticos, también religiosos y filosóficos. De sus páginas se desprende, sin embargo, un indiscutible amor por España y una gran pasión por la causa de la libertad. Esta pasión no le deja ver el fracaso que ya en el mismo 1820 podía adivinarse. En sus páginas, verdaderamente hipercríticas para con las tradiciones y enmohecidas instituciones españolas, no hay sin embargo una crítica severa y profunda para con los protagonistas del liberalismo histórico español en aquella experiencia del trienio. Sus análisis de las cosas de España no deja de ser agudo, por otra parte. Sorprende la información del escritor, su gran intuición al juzgar sobre hechos que entonces aún permanecían en la penumbra (que incluso aún permanecen), maravilla también el interés que aquellos episodios de conquista de la libertad, vividos en España, despertaron fuera de nuestras fronteras. Por todo ello la Historical Review of the Spanish Revolution no debe ser olvidada.